



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE FIBROYESO EN OREJO. [8L/7020-0001]

Modificación (III) del Plan de Trabajo acordado por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo, en su sesión de 1 de febrero de 2012, ha acordado modificar el plan de trabajo aprobado en sesión de 24 de octubre de 2011 (BOPCA n.º 36, de 27.10.2011), modificado en sesiones de 3 de noviembre de 2011 (BOPCA n.º 40, de 10.11.2011) y 29 de noviembre de 2011 (BOPCA n.º 51, de 05.12.2011), según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7020-0001]

MODIFICACIÓN (III) DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE FIBROYESO EN OREJO.

"1. Suspender las sesiones de la Comisión convocadas para tales fechas (2 y 8 de febrero de 2012) y recabar de la Presidencia de la Cámara nueva citación de los mismos.

2. Autorizar e incorporar al Plan de Trabajo la comparecencia de D. Sebastián Tena Pujol, el día 15 de febrero, a las 11:30 horas, como segundo punto del orden del día de la sesión convocada en la citada fecha, al objeto de dar testimonio sobre los contactos establecidos, formales e informales, entre los representantes de organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los socios privados para la instalación y desarrollo del proyecto industrial de GFB en Orejo, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión."